



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Expresar beneplácito y adherir al Pacto de Güemes propuesto por el gobernador de la provincia de Salta, Dr. Gustavo Sáenz, celebrado en Salta el 17 de junio de 2024.

**Pamela Calletti**  
**Diputada Nacional**



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

El Pacto de Güemes, convocado para el 17 de junio, fecha sumamente significativa para la provincia de Salta, representa una oportunidad para reafirmar la visión federal y la importancia del crecimiento y desarrollo armónico del país.

El 17 de junio es una fecha histórica para todos los argentinos, cada año honramos a Martín Miguel de Güemes, un héroe nacional cuya lucha por la independencia y el federalismo es una inspiración a seguir en momentos tan difíciles como los que atraviesa nuestro país en la actualidad.

Participaron de esta convocatoria amplia y plural del 17 de junio legisladores, intendentes, empresarios, organizaciones sociales y religiosas, destacando y poniendo de relieve la importancia de lograr espacios de encuentro y consensos, resaltando los puntos en común y dejando de lado las diferencias políticas.

El pacto es participativo, una característica esencial para construir un proyecto de desarrollo que cuente con el apoyo, el acompañamiento y las voces de toda la comunidad.

El Pacto de Güemes es una iniciativa que no sólo busca conmemorar a un héroe nacional, sino también impulsar el desarrollo integral de Salta a través de proyectos concretos y consensos amplios. La unidad y la acción colectiva propuestas por este pacto son esenciales para superar los desafíos actuales y garantizar un futuro con igualdad de derechos y oportunidades para todos.

El pacto pone además el acento en las necesidades de las comunidades más vulnerables, asegurando que los recursos lleguen a los lugares



## “AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

que más lo necesitan. Esto es fundamental para reducir las desigualdades y promover un desarrollo inclusivo.

Con el Pacto se solidifica la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional hacia la construcción de un país federal con un rol fundamental del norte argentino.

Asimismo, en el pacto se detallan las obras de infraestructura en materia de caminos, redes ferroviarias, hospitales, escuelas, y viviendas que son prioritarias y que potencian a la provincia y al norte argentino. Estas obras son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentan el desarrollo económico y social.

El pacto solicita la continuación de proyectos suspendidos, lo que generará empleo y dinamizará la economía local. Obras como el gasoducto sobre los Valles Calchaquíes y la planta depuradora en Salta y Cafayate son ejemplos de inversiones que pueden tener un impacto inmediato en el bienestar de la comunidad.

La finalización de edificios escolares y la mejora de la infraestructura hospitalaria son prioritarias. Invertir en estos sectores es crucial para el desarrollo a largo plazo y para garantizar que las nuevas generaciones tengan acceso a oportunidades educativas y atención sanitaria de calidad.

La mejora de la infraestructura energética y logística, como el nodo logístico en Güemes y las redes ferroviarias, es clave para atraer inversiones y establecer industrias que transformen la matriz productiva de Salta. Estas inversiones posibilitarán diversificar la economía provincial y reducir la dependencia de sectores tradicionales.

Proyectos como la planta fotovoltaica de Luracatao y la interconexión Olacapato-Cauchari resaltan un compromiso con la sostenibilidad y la



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

transición hacia energías limpias. Estas iniciativas son importantes no solo para el desarrollo local sino también para contribuir a los objetivos nacionales e internacionales de sostenibilidad.

La activación de estas obras permitirá reducir las asimetrías históricas entre el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el resto del país resaltando la importancia de un verdadero federalismo donde todas las provincias reciban un trato justo.

El Pacto de Güemes reafirma el compromiso federal entablado en nuestra Carta Magna y refuerza la distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires con criterios objetivos de reparto, equitativos y solidarios logrando un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

**Pamela Calletti**  
**Diputada Nacional**